

Analéctica

eISSN 2591-5894 · 2022 · vol. 9 · n.º 55 · nov-dic · e396930

Red de Esfuerzos para el Desarrollo Social Local, A.C. y Arkho Ediciones · Argentina

 ARK ark:34892/396930

Licencia: CC BY-NC-SA 4.0



Estudio de caso PREP Hidalgo

PREP Hidalgo case study

Emmanuel Cruz Romero^{a1}; Beatriz Ysabela García Aguilar^{b2}; Areli Domínguez Gómez^{c3}

^a  lic.emmanuelcruzr@gmail.com

^b  ysa271299@gmail.com

^c  arelidogo@hotmail.com

¹ Instituto Electoral del Estado de México, México

² Instituto Electoral del Estado de México, México

³ Instituto Electoral del Estado de México, México

Recibido: 23-08-2022 · Aceptado: 10-10-2022 · Publicado: 2022

Resumen

El Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) otorgó mediante adjudicación directa a la empresa "Megaweb, Diseño de Software, Mantenimiento, Venta y Renta de Equipo de Cómputo, Consumibles y Equipo de Oficina S.A. de C.V.", el desarrollo del Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por \$7,457,800.00. El procedimiento de contratación incumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, ya que se otorgó por excepción, siendo posible realizar una licitación pública.

Palabras clave : Hidalgo; PREP 2020; análisis

Abstract

The State Electoral Institute of the State of Hidalgo (IEEH) granted through direct award to the company "Megaweb, Software Design, Maintenance, Sale and Rental of Computing Equipment, Consumables and Office Equipment S.A. de C.V.", the development of the System of the Preliminary Electoral Results Program (PREP), for \$7,457,800.00. The contracting procedure did not comply with the provisions of the Law on Acquisitions, Leases and Services of the Public Sector of the State of Hidalgo, since it was granted by exception, making it possible to carry out a public tender.

Keywords : Hidalgo; PREP 2020; analysis

*

El Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) otorgó mediante adjudicación directa a la empresa "Megaweb, Diseño de Software, Mantenimiento, Venta y Renta de Equipo de Cómputo, Consumibles y Equipo de Oficina S.A. de C.V.", el desarrollo del Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por \$7,457,800.00. El procedimiento de

*. Esta versión del marcado fue hecha por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del XML original de la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Las versiones anteriores se encuentran en Zenodo 10.5281/zenodo.10460047 y AmeliCA 2514738002.

contratación incumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, ya que se otorgó por excepción, siendo posible realizar una licitación pública.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó incumplimientos en la función electoral por parte de la consejera presidenta del IEEH y el consejero presidente de la Comisión Especial del PREP por falta de diligencia y objetividad.

Mecanismos de control que fallaron

- Revisión rigurosa de antecedentes de las empresas candidatas.
- Transparencia en el proceso de contratación.
- Participación activa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
- Protocolo de comunicación y apertura ante problemas técnicos.
- Fomento de la profesionalización del personal.

Mecanismos de vigilancia y control que fallaron

- Procedimiento inadecuado para adquirir el servicio, al no emitirse una licitación pública.
- Falta de transparencia en la adjudicación directa.
- Verificación insuficiente de la experiencia de la empresa.
- Carencia de mecanismos de evaluación para cancelar el contrato ante incumplimientos.
- Omisión de auditorías en el funcionamiento del sistema.
- Ausencia de simulacros para probar el sistema.

Proceso de selección riguroso

- Establecer criterios claros para evaluar la idoneidad de las empresas candidatas, incluyendo su historial de cumplimiento, experiencia en proyectos similares y capacidades técnicas.
- Garantizar la participación de expertos en tecnología y seguridad informática en el proceso de evaluación.

Transparencia en el proceso de contratación

- Publicar de manera clara y accesible la convocatoria, los criterios de evaluación y los resultados del proceso de contratación.

- Permitir la participación de observadores externos para garantizar la transparencia del proceso.

Participación activa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática

- Establecer una colaboración temprana con la Unidad Técnica de Servicios de Informática para evaluar la viabilidad técnica de los proyectos y brindar orientación técnica durante la implementación.
- Incluir representantes de la unidad en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la tecnología electoral.

Protocolo de comunicación y resolución de problemas técnicos

- Desarrollar un protocolo claro de comunicación para informar rápidamente sobre problemas técnicos y asegurar una respuesta inmediata.
- Establecer canales de comunicación abiertos entre la entidad electoral, los proveedores y los partidos políticos para garantizar una comunicación efectiva.

Profesionalización del personal

- Implementar programas de formación y certificación para el personal involucrado en la implementación de sistemas electorales.
- Fomentar la contratación de profesionales con experiencia comprobada en proyectos similares.

Revisión continua del desempeño del proveedor

- Establecer mecanismos de evaluación continua del desempeño de los proveedores durante la implementación del proyecto.
- Tomar medidas correctivas inmediatas en caso de incumplimientos o problemas identificados durante el proceso.

Evaluación de riesgos y medidas de seguridad

- Realizar una evaluación exhaustiva de riesgos, incluyendo posibles vulnerabilidades en el sistema, para implementar medidas de seguridad adecuadas.
- Asegurarse de que los contratos incluyan cláusulas específicas sobre seguridad de la información y responsabilidades en caso de incidentes.

Implementar estas medidas contribuirá a fortalecer los procesos de contratación y garantizar la integridad y eficacia de los sistemas electorales en el Estado de México, reduciendo la posibilidad de incidentes similares al mencionado en Hidalgo.